Datos Generales del Contrato

DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No. 5**		
Contrato N°	**CD-03-2021-3399**		
Nombre del Supervisor	WILLIAM ESTRADA		
DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	**PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA**		
Identificación del contratista	**32.760.508**		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.		
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será: Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202101636	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	14-05-2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202105316	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	15-07-2021
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 12.000.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 12.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
15-07-2021	31-12-2021		

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		**$ 12.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 12.000.000**
Porcentaje del Anticipo	%	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	%	**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 10.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 2.000.000**
Valor para pagar en el presente Informe		**$ 2.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y LAS COMISARÍAS DEFAMILIA.	Organizar previamente la documentación para los operativos que lleva a cabo la Oficina de Inspecciones y Comisarias. Hacer las respectivas llamadas para convocar a reuniones y mesas de trabajo que realiza la Oficina de Inspecciones y Comisarias. Estar al tanto de lo relacionado con la correspondencia de la Oficina de Inspecciones y Comisarias. Se entregó y recibió de correspondencia y citaciones derivadas de los procesos que se adelantan en la inspección con las diferentes entidades.

WILLIAM ESTRADA, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 1 del mes de diciembre de 2021

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 8742052

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 32.760.508

Barranquilla, noviembre 30 de 2021

DOCTOR.

WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspecciones y Comisarias

ASUNTO: Informe de gestión del 1 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021.

La pretensión del informe de gestión del periodo es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CD-03-2021-3407. este hace referencia en cumplimiento del objeto.

Actividades desarrolladas del 1 de noviembre del 2021 al 30 de noviembre de 2021.

Organizar previamente la documentación para los operativos que lleva a cabo la Oficina de Inspecciones y Comisarias.

Hacer las respectivas llamadas para convocar a reuniones y mesas de trabajo que realiza la Oficina de Inspecciones y Comisarias.

Estar al tanto de lo relacionado con la correspondencia de la Oficina de Inspecciones y Comisarias.

Se entregó y recibió de correspondencia y citaciones derivadas de los procesos que se adelantan en la inspección con las diferentes entidades.

Atentamente,

PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ DE ALBA
CC. 32.760.508

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que la señora, **PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA,** identificada con cedula de ciudadanía No **32.760.508 deBarranquilla/ Atlántico**, realizo sus actividades de Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia. Durante el 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2021.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2021-3407.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada a los 30 días del mes de noviembre de 2021.



WILLIAM ESTRADA
Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias

CUENTA DE COBRO No 5

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.760.508 Barranquilla.

La suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 2.000.000)**

Favor hacer el pago en la siguiente cuenta a nombre del suscrito

CUENTA DE AHORRO No 77005358411 BANCO BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios como Contratista en ejecución del contrato No. CD-03-2021-3407, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia.

Correspondiente a un quinto pago comprendido entre el 1 de noviembre del 2021 al 30 de noviembre de 2021.

Atentamente,

PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA
CC. No. 32.760.508
Tel. 30428/82444

Barranquilla, noviembre **30 de 2021**

Señor:
FIDUPREVISORA
Ciudad

Ref.: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 32.760.508. Expedida en Barranquilla atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(**Parágrafo 2 art. 383 E.T.)**

SI ( ) **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E, T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2020), emitido por la respectiva entidad financiera)**	N/A	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	N/A	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	N/A	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	N/A	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	N/A	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	N/A	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	N/A	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	N/A	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	N/A	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	

Cordialmente,



PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA
C.C. 32.760.508

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

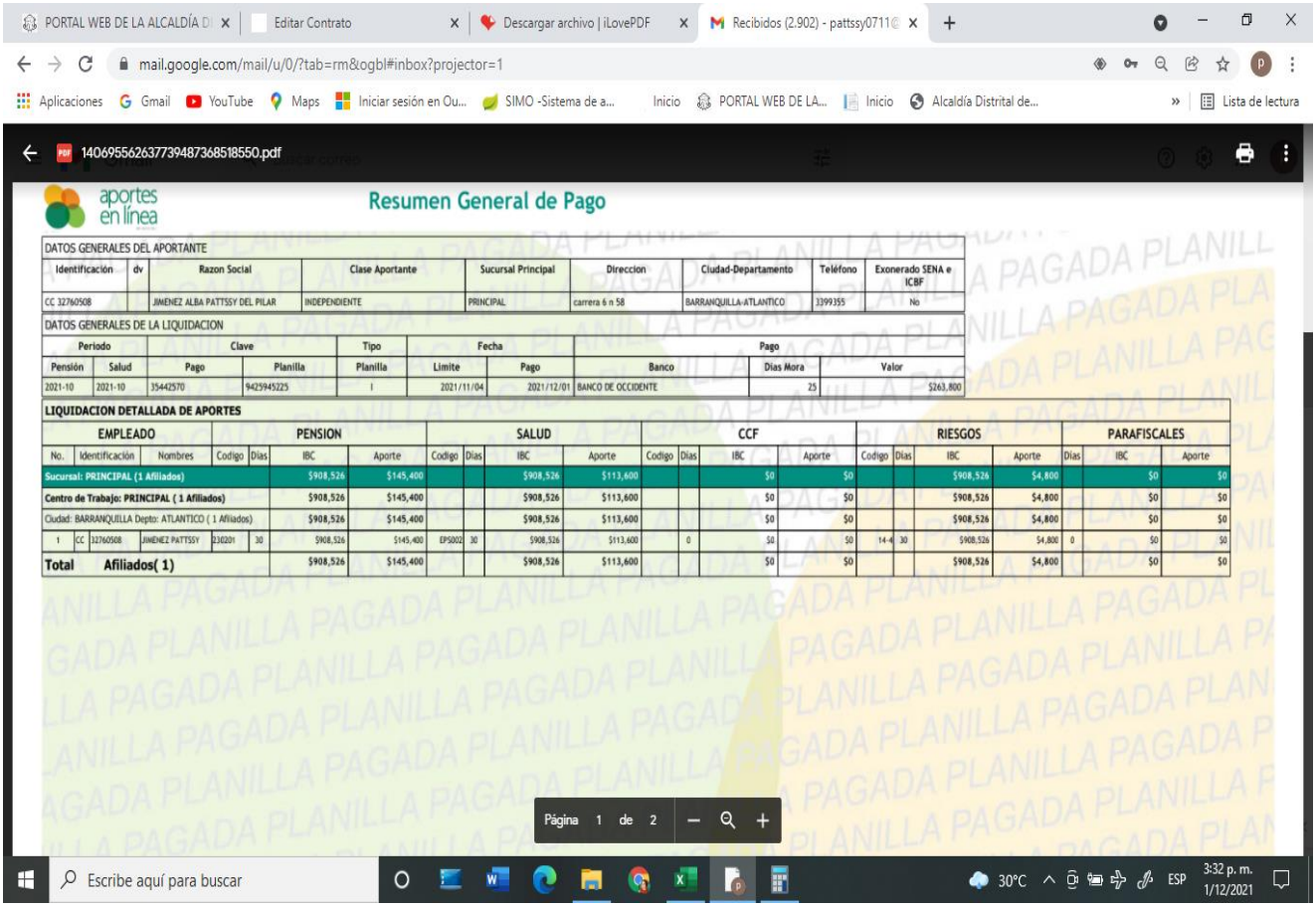
PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 32.760.508 expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que :
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**
(Parágrafo 2 art 383 E.T)

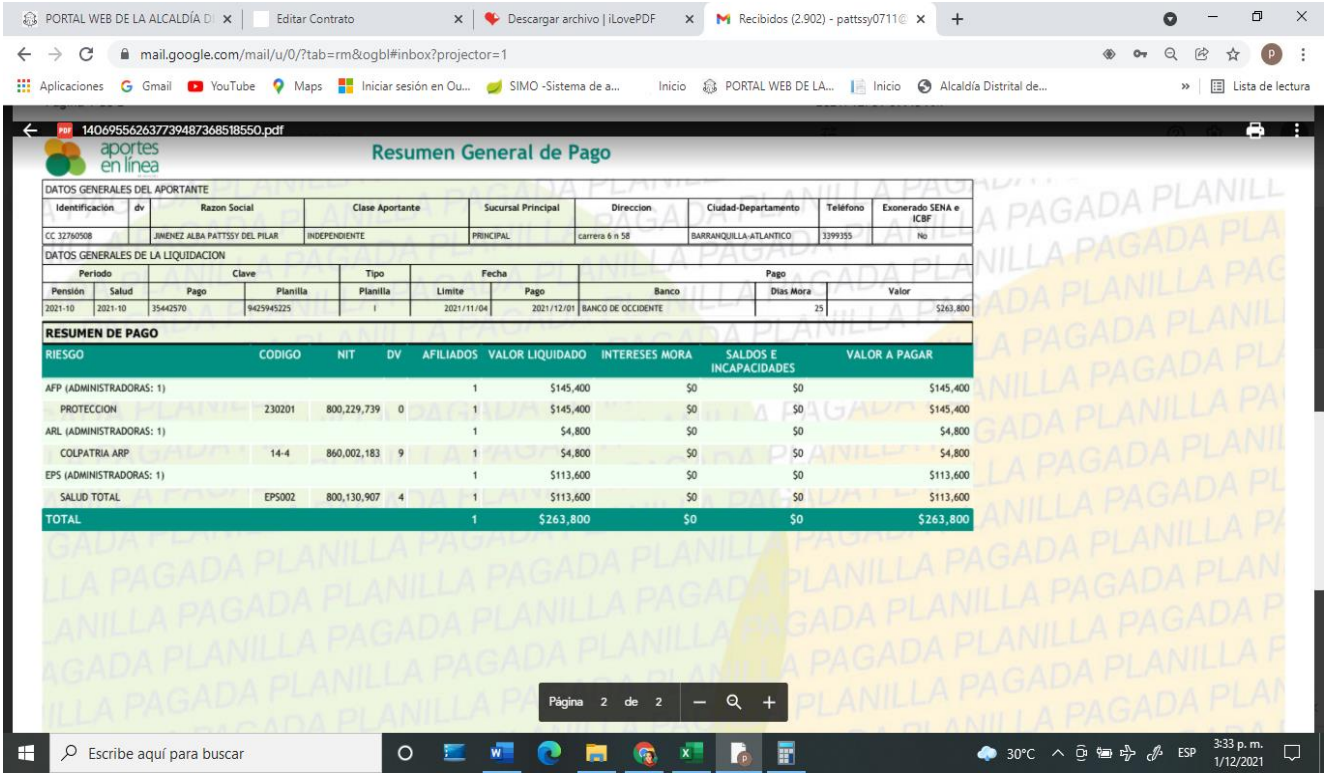
SI ( ) **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.
Cordialmente,



PATTSSY DEL PILAR JIMENEZ ALBA
C.C. N° 32.760.508


PORTAL WEB DE LA ALCALDÍA D
Editar Contrato
Descargar archivo | iLovePDF
Recibidos (2.902) - pattssy0711@
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox?projector=1
Aplicaciones
Gmail
YouTube
Maps
Iniciar sesión en Ou...
SIMO -Sistema de a...
Inicio
PORTAL WEB DE LA...
Inicio
Alcaldía Distrital de...
Lista de lectura
14069556263773948736851855O.pdf
aportes en línea
Resumen General de Pago
DATOS GENERALES DEL APORTANTE
Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF
CC 32760508 | | JIMENEZ ALBA PATTSSY DEL PILAR | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | carrera 6 n 58 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 3399355 | No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION
Periodo: Pensión | Salud
Clave: Pago | Planilla
Tipo: Planilla
Fecha: Limite | Pago
Pago: Banco | Dias Mora | Valor
2021-10 | 2021-10 | 35442570 | 9425945225 | I | 2021/11/04 | 2021/12/01 | BANCO DE OCCIDENTE | 25 | $263,800
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES
EMPLEADO: No. | Identificación | Nombres | Codigo | Dias
PENSION: IBC | Aporte
SALUD: Codigo | Dias | IBC | Aporte
CCF: Codigo | Dias | IBC | Aporte
RIESGOS: Codigo | Dias | IBC | Aporte
PARAFISCALES: Dias | IBC | Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados) | $908,526 | $145,400 | $908,526 | $113,600 | $0 | $0 | $908,526 | $4,800 | $0 | $0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) | $908,526 | $145,400 | $908,526 | $113,600 | $0 | $0 | $908,526 | $4,800 | $0 | $0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados) | $908,526 | $145,400 | $908,526 | $113,600 | $0 | $0 | $908,526 | $4,800 | $0 | $0
1 | CC | 32760508 | JIMENEZ PATTSSY | 230201 | 30 | $908,526 | $145,400 | EPS002 | 30 | $908,526 | $113,600 | 0 | $0 | $0 | 14-4 | 30 | $908,526 | $4,800 | 0 | $0 | $0
Total Afiliados(1) | $908,526 | $145,400 | $908,526 | $113,600 | $0 | $0 | $908,526 | $4,800 | $0 | $0
Página 1 de 2
Escribe aquí para buscar
30°C
ESP
3:32 p. m.
1/12/2021


PORTAL WEB DE LA ALCALDÍA D
Editar Contrato
Descargar archivo | iLovePDF
Recibidos (2.902) - pattssy0711@
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox?projector=1
Aplicaciones
Gmail
YouTube
Maps
Iniciar sesión en Ou...
SIMO -Sistema de a...
Inicio
PORTAL WEB DE LA...
Inicio
Alcaldía Distrital de...
Lista de lectura
14069556263773948736851855O.pdf
aportes en línea
Resumen General de Pago
DATOS GENERALES DEL APORTANTE
Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF
CC 32760508 | | JIMENEZ ALBA PATTSSY DEL PILAR | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | carrera 6 n 58 | BARRANQUILLA-ATLANTICO | 3399355 | No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION
Periodo: Pensión | Salud
Clave: Pago | Planilla
Tipo: Planilla
Fecha: Limite | Pago
Pago: Banco | Dias Mora | Valor
2021-10 | 2021-10 | 35442570 | 9425945225 | I | 2021/11/04 | 2021/12/01 | BANCO DE OCCIDENTE | 25 | $263,800
RESUMEN DE PAGO
RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $145,400 | $0 | $0 | $145,400
PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $145,400 | $0 | $0 | $145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $4,800 | $0 | $0 | $4,800
COLPATRIA ARP | 14-4 | 860,002,183 | 9 | 1 | $4,800 | $0 | $0 | $4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $113,600 | $0 | $0 | $113,600
SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 1 | $113,600 | $0 | $0 | $113,600
TOTAL | | | | 1 | $263,800 | $0 | $0 | $263,800
Página 2 de 2
Escribe aquí para buscar
30°C
ESP
3:33 p. m.
1/12/2021